

## TÉRMINOS Y CONDICIONES HILTI COLOMBIA

Hilti Colombia S.A.S. (en adelante Hilti) enajena todos sus productos y presta sus servicios de acuerdo a los siguientes términos y condiciones.

Los presentes términos y condiciones serán aplicables a los clientes, para todas aquellas transacciones celebradas entre éstos y Hilti, es decir, el presente documento rige para todas las operaciones entre Hilti y aquellos clientes que no actúen en calidad de consumidor, entendiendo consumidor de acuerdo con la definición establecida en la Ley 1480 de 2011. Los presentes términos y condiciones han sido elaborados según lo dispuesto en el Código de Comercio y Código Civil colombiano.

Bajo el presente documento, Cliente se refiere a la persona física o jurídica que adquiere los Bienes, Productos o Servicios suministrados por Hilti. Hilti se refiere a Hilti Colombia S.A.S. o a una de sus empresas asociadas o filiales, según el caso. Contrato es se celebra al aceptarse la oferta de Bienes, Productos o Servicios adjunta a los presentes términos y condiciones y la aceptación de los mismos. Bien o Bienes se refiere a los productos enajenados por Hilti y adquiridos por el Cliente de conformidad con el Contrato y con los Términos y Condiciones. Servicios significa los servicios prestados por Hilti al Cliente de conformidad con el Contrato y con los Términos y Condiciones.

La realización del proceso de compra y pago suponen la aceptación sin ninguna reserva de los presentes términos y condiciones, así como de las condiciones particulares que pudieran establecerse entre Hilti y sus Clientes.

**ACEPTACIÓN DE LA ORDEN Y FACTURACION:** La aceptación de la orden de compra está limitada a los términos y condiciones contenidos en este documento. Los términos y condiciones de venta se pueden consultar en [www.hilti.group/colombia](http://www.hilti.group/colombia). Los términos y condiciones adicionales o diferentes propuestos por el Cliente serán considerados por Hilti como una contraoferta y podrán ser objetados o rechazados. Se podrán aceptar órdenes de compra parciales para lo cual Hilti manifestará la aceptación parcial. El Cliente autoriza a Hilti a presentar y radicar las facturas vía correo ordinario, correo electrónico o por facturación electrónica, de acuerdo con la legislación vigente. En todos los casos, la factura será radicada con la orden de compra o solicitud del cliente y soporte de entrega; condiciones adicionales de facturación y radicación podrán ser aceptadas o rechazadas sin que las mismas representen un motivo de no aceptación de la factura. Las facturas se emitirán en pesos colombianos y por el precio total de los Productos, Bienes o Servicios, incluyendo los impuestos aplicables y costos adicionales que serán cargados al Cliente conforme a lo establecido en los presentes términos y condiciones.

**PRECIOS:** Los precios son los indicados en la orden de venta a menos que se indique lo contrario, el precio de los Productos, Bienes o Servicios puede variar según las cantidades o combinaciones de artículos. La lista de precios publicada por Hilti está sujeta a cambios sin previo aviso. En casos excepcionales, Hilti podrá modificar el precio de los Productos, Bienes o Servicios a su entera discreción, en todo caso, los nuevos precios solo serán aplicables a los pedidos que se realicen con posterioridad a dicha modificación. Hilti podrá cargar en su factura por concepto de flete los costos de envío, seguro y transporte de los Productos, así como otros los costos asociados a la prestación de los Servicios y cualquier otro costo adicional que surja de cualquier alteración hecha al pedido por el Cliente en el momento de su envío. Hilti podrá cargar al Cliente en las facturas todos los costos en los que pueda incurrir como consecuencia de errores inducidos directamente por instrucciones incorrectas recibidas del Cliente o de sus representantes, que serán en todo caso por cuenta del Cliente.

**CRÉDITO:** Todos las ordenes vendidas a crédito están sujetas a la aprobación del Departamento de Crédito y Cartera de Hilti. Hilti se reserva el derecho a modificar los cupos de crédito asignados y términos de pago a los clientes los cuales están sujetos al nivel de riesgo crediticio evaluado por Hilti y al comportamiento de pago del Cliente.

**TERMINOS DE PAGO:** 30 días es el termino de pago estándar y este rige a partir de la fecha de emisión de la factura de venta; términos de pago mayores a 30 días serán considerados por Hilti y podrán ser aceptados o rechazados, pero dicho rechazo no opera como causal de cancelación a órdenes de venta ya aceptadas ni como causal de devolución de mercancía. Los cambios en los términos de pago estándar están sujetos a la aprobación del Departamento de Crédito y Cartera de Hilti. El Cliente acepta pagar todos los costos incurridos por Hilti en el recaudo de facturas morosas, incluyendo los honorarios de abogados o agencias de cobro externas a la operación de Hilti.

**ENTREGA DE PRODUCTOS:** El lugar de la entrega de los productos será el lugar que indique el cliente en la orden de compra. Todas las ventas son F.O.B. destino con transporte permitido a través del modo designado por Hilti. Las fechas de entrega son estimaciones y el Cliente acepta todos los riesgos asociados con cualquier retraso. Hilti se reserva el derecho de cargar por concepto de flete una tarifa estándar de acuerdo al destino para todos los despachos, las exenciones a los cargos por flete son definidas internamente por Hilti. Cargos adicionales por envíos exprés y requisitos especiales de manejo de mercancía serán responsabilidad del Cliente y podrán ser cargados en la factura de venta.

**POLÍTICA DE DEVOLUCIONES:** Las solicitudes de devolución pueden hacerse hasta 10 días después de la entrega del producto en el lugar definido por el Cliente. Los Bienes deben estar en las mismas condiciones en las que fueron vendidos, deben funcionar correctamente y deben tener el empaque original en buen estado, así como las etiquetas originales. No se aceptan devoluciones de productos químicos y de productos de fabricación especial bajo pedido, así como de productos importados que no hacen parte del portafolio de productos de Hilti - Todas las devoluciones están sujetas a la inspección y aceptación de Hilti de acuerdo a la Política de Devoluciones vigente. Todas las solicitudes de devolución deben contar con la prueba de compra o documento de facturación correspondiente. Hilti se reserva el derecho a cargar al Cliente hasta el 20% del valor de la factura como costos logísticos y administrativos derivados de la devolución de mercancía.

**GARANTÍA:** Hilti garantiza que, durante un periodo de hasta 20 años a partir de la fecha en que enajena un equipo o herramienta, reembolsará el precio de compra, reparará o proporcionará un reemplazo a dicho producto que contenga un defecto de fabricación por materiales o mano de obra. Hilti garantiza que durante un periodo de hasta 3 meses a partir de la fecha en que preste un Servicio, reembolsará, a su sola discreción, el precio del Servicio que no se ajuste a las condiciones contratadas. La ausencia del recibo de la notificación de tal defecto o no conformidad de hecho a Hilti dentro de este periodo de 3 meses constituirá una renuncia de todas las demandas con respecto a tal Producto y Servicio.

En casos diferentes a la reparación de un producto, Hilti se reserva el derecho a la restitución del Producto para determinar la responsabilidad en el daño o deterioro del mismo.

Hilti estará exonerado de la responsabilidad derivada de la garantía, cuando se demuestre que el defecto proviene de fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero, el uso indebido del Bien por parte del Cliente, o que el Cliente no hubiera atendido las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del Producto y en la garantía.

Hilti garantiza la reparación o sustitución sin ningún costo de todas las herramientas como resultado de un defecto de fabricación en los materiales o en el montaje durante la vida útil del Producto. Durante el periodo de costo 0, según queda este definido en el Catálogo, o en la página web [www.hilti.group/colombia](http://www.hilti.group/colombia) para cada herramienta, Hilti realizará reparaciones sin cargo al Cliente. La reparación comprende: Reparación por avería y mantenimiento, mano de obra, reparación o sustitución de componentes defectuosos, revisión funcional, ajustes y revisión de seguridad para cada reparación. Hilti, se reserva el derecho de excluir de esta política los componentes considerados como consumibles sujetos a un desgaste por el uso y accesorios adicionales al Producto. Quedan excluidos de garantía las herramientas en los siguientes casos: accidente o golpe, mal uso, ya sea por una aplicación errónea del producto o por uso inadecuado, conforme al manual de instrucciones que contiene cada herramienta, servicios adicionales no contemplados en el catálogo o en la página web [www.hilti.group/colombia](http://www.hilti.group/colombia), fuerza mayor.

Una vez excedido el periodo de reparación a costo 0 definido para cada herramienta, el Cliente sólo pagará hasta un importe máximo definido para cada modelo de herramienta durante la vida útil de la misma; este importe máximo de costo de reparación este sujeto a actualización anual y a la lista de precios vigente. Dentro de este costo máximo se contemplará: repuestos, mano de obra, revisiones tanto funcionales como de seguridad. Quedan excluidos de este costo máximo los siguientes supuestos: accidente o golpe, mal uso, ya sea por una aplicación errónea del Producto o por uso inadecuado, conforme al manual de instrucciones que contiene cada herramienta, servicios adicionales no contemplados en el catálogo o en la página web [www.hilti.group/colombia](http://www.hilti.group/colombia), fuerza mayor. Hilti podrá cargar en su factura como flete los costos de envío, seguro y transporte de herramientas reparadas, así como los costos asociados a la prestación de los Servicios o condiciones especiales de entrega requeridas por el Cliente.

Después de cada reparación realizada con algún costo para el Cliente, Hilti ofrece una garantía de reparación durante el periodo de vigencia definido en el catálogo o en la página web [www.hilti.group/colombia](http://www.hilti.group/colombia). Durante ese periodo, Hilti realizará la reparación sin ningún costo para el Cliente. La garantía de reparación de una herramienta queda anulada si el Cliente toma la decisión de alterar o sustituir parcialmente el número de piezas recomendado por el Departamento de Servicio Técnico de Hilti para el correcto funcionamiento de la herramienta.

El periodo de validez de las cotizaciones para reparación es de 10 días a partir de su elaboración. Transcurrido este plazo sin aceptación expresa del Cliente, la cotización se considerará rechazada. En caso de ser rechazada por el Cliente, Hilti podrá devolver la herramienta desarmada para evitar riesgos de seguridad que puedan poner en peligro la integridad del usuario.

Hilti se reserva el derecho de venta de determinados repuestos atendiendo a la naturaleza y singularidad de los mismos. El Departamento de Servicio Técnico de Hilti informará al Cliente en cada caso. Una vez efectuadas las reparaciones, siguiendo los procedimientos establecidos por Hilti, el Cliente deberá pagar dichas reparaciones, si el Bien está fuera de garantía, y en ningún caso se admitirán devoluciones ni se desharán reparaciones. Hilti no se hará responsable de los Bienes reparados y que se encuentren en sus instalaciones pasados 3 meses desde que se realizó la reparación y se comunicó al Cliente.

Las condiciones del servicio “3 días o gratis” están disponibles en [www.hilti.group/colombia](http://www.hilti.group/colombia); aplican restricciones por ciudad, modelo y cantidad de equipos.

**FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Hilti no será responsable de los incumplimientos del Contrato o de las presentes Términos y Condiciones que sean consecuencia de sucesos que estén fuera de su control y que no hubieran podido preverse o, que, previstos, fueran inevitables (“fuerza mayor o caso fortuito”). En particular, y sin limitación, se entenderá que constituyen supuestos de fuerza mayor o caso fortuito los incendios, las inundaciones, los fenómenos naturales con efectos catastróficos, las guerras, las revoluciones, los actos de terrorismo, los disturbios, las huelgas y otras acciones industriales y las interrupciones en el suministro de energía, combustible, transporte, equipamiento y materias primas.

**PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL:** Todos los derechos de propiedad intelectual e industrial asociados los Productos, Bienes o Servicios (incluyendo, sin limitación, las marcas incluidas en los Bienes y las patentes, programas de computación o cualesquiera tecnologías subyacentes a los Bienes o empleadas en su fabricación) son y serán en todo momento propiedad de la Hilti o de sociedades de su grupo, y están protegidos por las leyes y tratados nacionales e internacionales que resultan de aplicación. Ni el Contrato ni los presentes Términos y Condiciones otorgan al Cliente ningún derecho de uso de los anteriores derechos de propiedad intelectual e industrial. Asimismo, el uso de los Bienes por el Cliente tampoco supondrá la cesión o la licencia de derecho alguno sobre los mismos. Queda expresamente prohibida cualquier utilización de dichos derechos de propiedad intelectual e industrial por el Cliente salvo que cuente con la previa autorización expresa de Hilti, a cuyos efectos Hilti deberá otorgar la correspondiente licencia al Cliente. El Cliente mantendrá indemne a Hilti de cualesquiera daños que le pudieran causar las vulneraciones de estos derechos.

**OBLIGACIONES DEL CLIENTE:** En desarrollo del Contrato el Cliente deberá cumplir las siguientes obligaciones:

- Pagar el precio acordado por la prestación de los Servicios o la adquisición bajo cualquier título de los Productos o Bienes.
- Proporcionar las indicaciones que resulten pertinentes y necesarias para una debida ejecución del Servicio.
- Posibilitar la recepción de recomendaciones, solicitudes o sugerencias por parte de Hilti, cuya finalidad esté orientada a la generación de medidas que tiendan al buen y adecuado desarrollo del objeto del Contrato.
- Facilitarle, oportuna y verazmente, la información requerida por Hilti para realizar su gestión.
- Cumplir con los manuales de los Productos o Bienes.
- Las demás exigidas por la ley, el Contrato o los presentes términos y condiciones.

**TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El Contrato se terminará por cualquiera de los siguientes eventos:

- Por vencimiento de su término.
- Por el cumplimiento del objeto contractual.
- Unilateralmente por cualquiera de las partes, ante la ocurrencia de trasgresión a las obligaciones y estipulaciones establecidas en la Ley, el Contrato o aquí pactados.
- Por mutuo acuerdo entre las partes.
- Por voluntad de Hilti, mediante aviso previo por escrito con por lo menos quince (15) días de anticipación a la fecha en que se requiere culminar la prestación de los Servicios, sin que medie el reconocimiento y pago de un concepto económico de carácter indemnizatorio, sin perjuicio de los honorarios proporcionales al período de Servicios correspondiente.
- Por imposibilidad jurídica o de hecho, ajena a la voluntad de las partes que impida o deje inoportunidad la ejecución del presente contrato.
- Unilateralmente cuando cualquiera de las partes sea incluida en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la lista de la Oficina de Control de Activos en el Exterior-OFAC emitida por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y otras listas públicas relacionadas con el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo.

**CESIÓN:** El Contrato se celebra por virtud de la calidad del Cliente, y en consecuencia éste sólo podrá cederlo con la autorización previa y escrita de Hilti.

**SUSPENSIÓN TEMPORAL:** De común acuerdo, las partes podrán suspender temporalmente el término de duración del Contrato, mediante la suscripción de un Acta donde consten las razones que generan tal situación.

**MÉRITO EJECUTIVO:** El Contrato prestará mérito ejecutivo; en consecuencia, constituye título suficiente para acudir ante la jurisdicción ordinaria, sin perjuicio del agotamiento previo de mecanismos alternativos de solución de conflictos.

La renuencia de cualquiera de Hilti a exigir inmediatamente el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en su favor, no significará renuncia de las mismas, ni exonerará de su cumplimiento al Cliente, pudiéndose en cualquier tiempo exigir lo pactado.

**CONSENTIMIENTO A LA JURISDICCIÓN:** Se considerará que todas las transacciones se han hecho y se han celebrado en Bogotá, Colombia y se interpretarán bajo las normas comerciales y civiles colombianas aplicables a la materia. Cualquier disputa que surja directa o indirectamente de tales transacciones será resuelta por un Tribunal de Arbitramento, que se sujetará al reglamento institucional del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo con las siguientes reglas:

- El Tribunal estará integrado por un (1) árbitro en caso de que se trate de asuntos cuyas pretensiones sean iguales o inferiores a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, o tres (3) árbitros en el evento que la cuantía de las pretensiones sea mayor.
- Los árbitros serán nombrados de común acuerdo por las Partes. Si las Partes no llegaren a un acuerdo sobre el nombre del o los árbitros, el Tribunal será designado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá según su reglamento.
- El Tribunal decidirá en derecho.
- El lugar de funcionamiento del Tribunal serán las instalaciones del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Las Partes se someten en forma incondicional al reglamento y a las normas de administración del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.

**IMPUESTOS:** Cada una de las partes asumirá los impuestos, tasas y/o contribuciones que se llegaren a causar en virtud de la celebración y ejecución del Contrato, y que correspondan a cada una de ellas de acuerdo con la legislación colombiana.

**INDEMNIZACIÓN:** El Cliente acuerda indemnizar a Hilti por cualquier costo, incluyendo honorarios de abogados externos, incurridos por Hilti como resultado, total o parcialmente, de cualquier violación por el Cliente a las leyes y regulaciones a nivel local y nacional. Será responsabilidad exclusiva del Cliente cumplir con todas las normas y reglamentos aplicables relativos a la manipulación, uso, transporte o disposición de los Productos al tomar posesión de los mismos o cualquier otra que guarde estrecha relación con el Contrato.

**AUTORIZACIÓN:** El Departamento Legal y el Representante Legal de Hilti Colombia son los únicos autorizados a modificar los presentes Términos y Condiciones, garantizar la idoneidad del Producto para aplicaciones específicas, aceptación de información sobre daños potenciales y cualquier solicitud que indique la intención de modificar los Términos y Condiciones de Venta. Los representantes de Ventas de Hilti (Incluidos Gerentes de Cuenta, Gerentes Regionales y Representantes de Servicio al Cliente) no tienen autoridad para modificar los presentes Términos y Condiciones. Las condiciones estipuladas en el Contrato, sólo podrán ser modificadas por escrito mediante la suscripción de un otrosí, por las personas que legalmente tengan la capacidad de comprometer a las partes.

**INDEPENDENCIA DE HILTI:** Hilti actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía e independencia, no estará sometido a subordinación laboral con el Cliente. Los derechos del Cliente se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del Contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones. Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el Cliente y Hilti, no existe entre las partes poder, autoridad o derecho alguno para asumir o crear obligaciones diferentes a las establecidas en el Contrato y los presentes términos y condiciones.